

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 269

LEGISLADORES

Nº 420

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO **BOQUE A.R.I.** Proyecto de Resolución
decretando de interés Provincial la "Feria
zonal y Provincial de Ciencias y Tecnología",
las zonales los días 16 y 17 de septiembre
en Ushuaia, el 18 y 19 de septiembre en Río
Grande y la provincial el 16 y 17 de Octubre en Río
Grande.

Entró en la Sesión de:

18 SET. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

As 420/08



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la "Feria zonal y Provincial de Ciencias y Tecnología", a realizarse en Tierra del Fuego, las zonales durante los días 16 y 17 de septiembre en Ushuaia y el 18 y 19 de septiembre en Río Grande, y finalmente la provincial el 16 y 17 de octubre en la ciudad de Río grande.

del corriente año

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

AP. RL. 20



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 SEP 2008	
MESA DE ENTRADA	
Nº 420	Hs. FIRMA



Fundamentos

Sr. Presidente:

Las Ferias de Ciencias y Tecnología son exposiciones públicas de trabajos científicos y tecnológicos realizados por jóvenes en las que estos efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones, contestan preguntas sobre los métodos utilizados y sus conclusiones, y un jurado selecciona y evalúa los proyectos" (definición de la UNESCO). Tienen distintas instancias de participación: escolar, local, zonal, provincial, nacional e internacional.

En muchos lugares del país se organizan y desarrollan trabajos científicos en los que participan alumnos de los distintos niveles del sistema educativo. El trabajo nace en la escuela, se elige un tema para investigar de acuerdo al interés del grupo y/o de la región y se elabora y presenta un proyecto orientado por un docente en las diferentes instancias. Las instancias son las siguientes: ESCOLAR (participan expositores de un mismo establecimiento); LOCAL (participan expositores de una misma localidad); ZONAL (participan expositores de varias localidades); PROVINCIAL (participan expositores de varias zonas). NACIONAL (participan expositores de todo el país). Para la participación en la Feria Nacional, los trabajos deberán haber participado en las dos instancias anteriores. En la Feria Nacional se premiarán los trabajos que luego podrán participar en las ferias internacionales.

En 1967 el profesor Chiarani, el Dr. Rafael Ferreyra, el Dr. Alberto Maiztegui, el Grupo de Enseñanza de la Ciencias y la Tecnología, los Profesores Pedro Zarur y Juan Carlos Dalmaso, el Ingeniero Val, el Instituto de Matemática, Astronomía y Física (I.M.A.F) de Córdoba y el Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (I.N.E.C.) de Buenos Aires, dieron inicio a la actividad de las Ferias y las impulsaron a todo el país.

Desde 1967 hasta 1973 las Ferias nacionales tuvieron su sede en la provincia de Córdoba organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba. En 1974 se interrumpen las actividades hasta 1977. Desde 1978 hasta 1982, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación organiza las Ferias Nacionales para nivel primario y secundario en Chubut, Río Negro, Catamarca, Córdoba y Ushuaia. En 1983 se interrumpen las actividades hasta 1988; en 1989 se da continuación a la actividad con una feria interprovincial en Mar del Plata provincia de Buenos Aires. En 1990 en la provincia de Mendoza se organiza la XIV Feria Nacional de Ciencia y



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e islas del Atlántico Sur



Tecnología Juvenil. Desde 1991 a 2007, se inicia un período sin interrupciones de esta instancia nacional, promoviendo una mayor participación de todas las provincias.

Deseo finalmente, solicitar a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración de interés provincial.



Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e islas del Atlántico Sur



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la “Feria zonal y Provincial de Ciencias y Tecnología”, a realizarse en Tierra del Fuego, las zonales durante los días 16 y 17 de septiembre en Ushuaia y el 18 y 19 de septiembre en Río Grande, y finalmente la provincial el 16 y 17 de octubre en la ciudad de Río grande.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo